



00051170 (1)

9230



EDUARDO FALQUEZ AYALA

4508/2007

ACTA DE POSESION EFECTIVA

No.

Guayaquil, veintiséis de octubre del dos mil siete. Que conforme a la escritura pública de declaración juramentada formulada por la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, el día veintiséis de octubre del dos mil siete, ante el infrascrito Notario, a la partida de matrimonio que por ser otorgada por un funcionario competente, constituye instrumento público, y que consta agregada a dicha declaración, la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, con la copia de la Partida de Matrimonio que adjunta, acredita su calidad de cónyuge sobreviviente de **EGBERT THEOPHILUS SCOTT** fallecido en la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Julio del dos mil siete, de quién sé, existe un descendiente pero al momento se desconoce su paradero o donde ubicarlo, la fecha por motivos de su fallecimiento es beneficiaria la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, de los siguientes bienes: las sesenta acciones de la compañía **AGRILSA** contenida en los títulos de acción número : setecientos ochenta y cinco; y, mil ochocientos cincuenta y cinco; quinientas dieciséis acciones de la compañía **CERVEZAS NACIONALES** contenida en los títulos de acción número mil ciento cincuenta y nueve; y, dos mil novecientos sesenta y seis; y, sobre los valores que por concepto de todos los reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse, por la compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante



Se dieron 2 copias

01/02/2010
Se dieron 3 copias

EGBERT THEOPHILUS SCOTT.- Que la declarante ha solicitado que le conceda la Posesión Efectiva pro-indiviso como beneficiaria de los bienes antes mencionados dejados por el causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT.**- En virtud de lo expuesto, y amparado en lo que dispone el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en los artículos mil cuarenta y cinco y mil cincuenta y dos del Código Civil, Yo, el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, concedo a la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, la POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO los bienes antes mencionados dejados por el causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT.** Confíerese copia de la presente acta.-
DOY FE.-

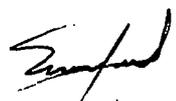
EL NOTARIO



ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Esta igual a su original y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes marzo del dos mil quince.-

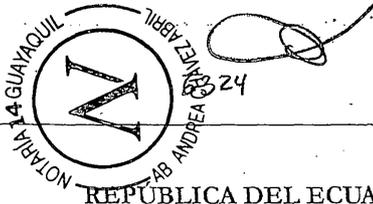



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



00051176

No.0212674



Registro Civil
de Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES

CORPORACIÓN REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

En la Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 26 días de Julio de 2007, ante la Directora Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Scott, Egbert
Theophilus

Scott, Egbert Theophilus; Cédula Identidad: 0800117863, de sexo Masculino, de estado civil Casado; y de 82 años de edad, ocurrida en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 25 de Julio de 2007.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Guerra Benites, Graciela Gloria, Cédula Identidad: 0901920132.

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
29	2007	4962	162

Hijo(a) de xxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxx, C.I.: xxxxxxxx, y de xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx, C.I.: xxxxxxxxxxxx.

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO. DERRAMÉ PERICARDICO. CANCER DE PULMON.

Solicita la inscripción: Guerra Benites; Graciela Gloria, Cédula Identidad: 0901920132. Relación(parentesco): Cónyuge.

Observaciones: DR. GUILLERMO PAULSON REG # 2600

Graciela Guerra B
Declarante

[Signature]
DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La presente copia es exacta
al documento exhibido
Lo Certifico.

Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA PUBLICA SUPLENTE



CERTIFICADO QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
[Signature]
Cecilia Bastidas Luján
SUPERVISORA DE PROCESOS
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



00051171



EDUARDO FALQUEZ AYALA

NUMERO:

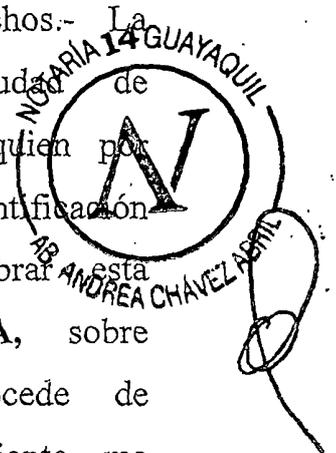
DECLARACION JURAMENTADA QUE FORMULA LA SEÑORA GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES PREVIO A LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR EGBERT THEOPHILUS SCOTT.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintiséis de octubre del dos mil siete, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, quien declara

ser ecuatoriana, viuda, ejecutiva, por sus propios derechos.- La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe la misma que comparece a celebrar esta escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruida, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **Declaración Juramentada** que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, por sus propios derechos.-----

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO) Según se desprende de la partida de defunción que acompaño, soy cónyuge sobreviviente, de quién en vida respondió a los nombres de **EGBERT**



THEOPHILUS SCOTT, y falleció en la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Julio del dos mil siete, de quién sé, existe un descendiente pero al momento desconozco su paradero o donde ubicarlo.- **DOS.DOS) GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, con la copia de la Partida de Matrimonio que adjunto, acredito mi calidad de cónyuge sobreviviente de **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**; a la fecha por motivos de su fallecimiento soy beneficiaria de los siguientes bienes: las sesenta acciones de la compañía **AGRILSA** contenida en los títulos de acción número setecientos ochenta y cinco; y, mil ochocientos cincuenta y cinco; quinientas dieciséis acciones de la compañía **CERVEZAS NACIONALES** contenida en los títulos de acción número mil ciento cincuenta y nueve; y, dos mil novecientos sesenta y seis; y, sobre los valores que por concepto de todos los reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse, por la compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**.- **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA**.- Con los antecedentes expuestos, de conformidad con lo estipulado en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley reformativa a la Ley Notarial (Registro Oficial número sesenta y cuatro cexo ocho-doce - noventa y seis), la compareciente, declara bajo juramento, que soy beneficiaria de los siguientes bienes: las sesenta acciones de la compañía **AGRILSA** contenida en los títulos de acción número setecientos ochenta y cinco; y, mil ochocientos cincuenta y cinco; quinientas dieciséis acciones de la compañía **CERVEZAS NACIONALES** contenida en los títulos de acción número mil ciento cincuenta y nueve; y, dos mil novecientos sesenta y seis; y, sobre los valores que por concepto de todos los



00051172

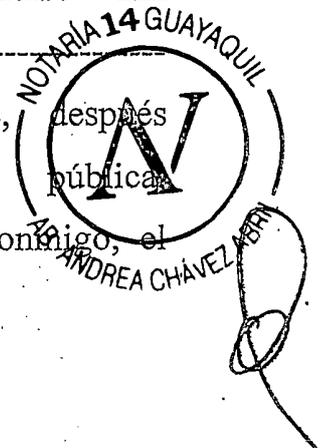


AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse, por la compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**, y por lo tanto, solicito que se levante la correspondiente Acta Notarial que me conceda a mi favor la **POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO** de los bienes antes mencionados dejados por el causante.-----

Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez y eficacia jurídica de este instrumento. firmado: ABOGADO RAUL LLERENA GUERRERO.- Registro Número: cuatro mil veinticuatro.-----

Hasta aquí su exposición.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-



Graciela Guerra B

GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES

C.C.090192013-2

EL NOTARIO,

E. Falquez

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mi y en fé de ello, confiero este PRIMER TESTIMONIO, utiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los veintiseis días del mes de octubre del dos mil siete.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

SEÑOR NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL: 0230 00051173

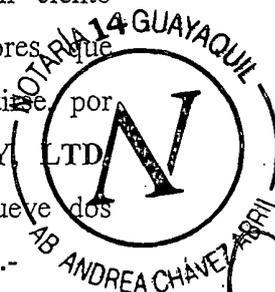


GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES, ante usted, como mejor proceda en derecho, comparezco a proponer la presente demanda de Posesión Efectiva, contenida en los siguientes términos:

I).- ANTECEDENTES.-

1.1.) Según se desprende de la partida de defunción que acompaño, soy cónyuge sobreviviente, de quién en vida respondió a los nombres de **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**, y falleció en la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Julio del dos mil siete, de quién sé, existe un descendiente pero al momento desconozco su paradero o donde ubicarlo.-

1.2) **GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES**, con la copia de la Partida de Matrimonio que adjunto, acredito mi calidad de cónyuge sobreviviente de **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**; a la fecha por motivos de su fallecimiento soy beneficiaria de los siguientes bienes: las sesenta acciones de la compañía **AGRILSA** contenida en los títulos de acción número setecientos ochenta y cinco; y, mil ochocientos cincuenta y cinco; las quinientas dieciséis acciones de la compañía **CERVEZAS NACIONALES** contenida en los títulos de acción número mil ciento cincuenta y nueve; y, dos mil novecientos sesenta y seis; y, sobre los valores que por concepto de todos los reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse por la compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**.-



III).- DEMANDA DE POSESION EFECTIVA.-

Por los antecedentes expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 del Art.18 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 64 del 8 de noviembre de 1996, solicito a usted que en acta se me conceda la Posesión Efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, de lo siguiente bienes: las sesenta acciones de la compañía **AGRILSA** contenida en los títulos de acción número setecientos ochenta y cinco; y, mil ochocientos cincuenta y cinco; las quinientas dieciséis acciones de la compañía **CERVEZAS NACIONALES** contenida en los títulos de acción número mil ciento cincuenta y nueve; y, dos mil novecientos sesenta y seis; y, sobre los valores que por concepto de todos los reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse, por la compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**.-

Para que obre con conocimiento de causa, sírvase disponer se recepte mi

00051174

IV).- CUANTIA

La cuantía por su naturaleza es indeterminada



ES JUSTICIA, ETC.

Graciela Guerra B

GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES

C.C.090192013-2

Raul Llerena Guerrero

AB. RAUL LLERENA GUERRERO

REG.# 4024



[Handwritten signature]

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00051175

No.0213194




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Yo, Directora Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifico que hoy día 6 del mes de Agosto de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03, FOLIO 277, ACTA 4064, del AÑO 1941, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: GUERRA BENITES GRACIELA GLORIA, C.I. 090192013-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 7 del Mes de Marzo del Año 1941 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: BOLIVAR GUERRA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: PIEDAD BENITES, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Any institution or person ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

00051177

AGRILSA



[Handwritten signature]



LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTA

ACCIONISTA: 1101151 SCOTT DAVES EGBERT

LIBRO DEL TITULO	NUMERO DE PRIMERO	LAS ACCIONES ULTIMO	CANTIDAD	FECHA CREACION	Estado	CEDENTE	GESIONARIO	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
	785	1985163	1985214	52 24-Ago-2001	Activo	Aumento De Capital	
	1855	2298060	2298067	8 20-Mar-2002	Activo	Aumento De Capital	

TOTAL DE ACCIONES A LA FECHA: 60

ESPACIO EN BLANCO

00051178



Fecha: 09/08/2007
Hora: 10:03:51

COMPANIA DE CERVEZAS NACIONALES

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTA

ACCIONISTA: 1101151 SCOTT DAVES EGBERT

NUMERO DEL TITULO	NUMERO DE PRIMERO	LAS ACCIONES : CANTIDAD ULTIMO	FECHA CREACION	Estado	CEDENTE	CESIONARIO	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
1159	12904531	12904865	335 24-Ago-2001	Activo	Aumento De Capital	
2966	19948155	19948335	181 20-Mar-2002	Activo	Aumento De Capital	
TOTAL DE ACCIONES A LA FECHA:			516				

ESPACIO EN BLANCO



por sentencia de Divorcio de Juez
 cuya copia
 de de
 l.)
 Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 s del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia de Juez
 con fecha
 copia se archiva
 de de
 f.)
 Jefe de Oficina

destró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 con fecha
 cuya copia se archiva
 de de
 f.)
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7-1) Pág. 305 Acta 2712

En Guayaquil Provincia de Guayas
 hoy día 17 de Noviembre del dos mil seis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: León Felipe Escobar Acosta
 nacido en Guayaquil el 25 de Febrero de 1925 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Comerciante
 con Cédula N° 0800117863 domiciliado en esta ciudad de estado
 anterior soltero hijo de León Felipe Escobar Acosta
 y de Jose Yanes

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Graciela Gloria Guerra
Benítez nacida en Guayaquil el 7 de Mayo de
 19 44 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Comerciante
 con Cédula N° 0901920132 domiciliada en esta ciudad de estado ante-
 rior soltera hija de Bolívar Guerra
 y de Graciela Benítez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA: 17 de Noviembre 2006
 En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...



OBSERVACIONES

019291 7 8000

Notario
 Jefe de Oficina
 Registrador Civil
 Alcalde
 Al Jefe de Oficina
 Notario
 Jefe de Oficina

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO TOMO PAG. ACTA

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforma al original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

Guayaquil,

25 NOV. 2006



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Victor Pérez Balaña
DELEGADO

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ENMIENDAS

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA
BLANCO

Por sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia se archiva de

f.) Jefe de Oficina

Separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia de Juez

con fecha
cuya copia se archiva de

f.) Jefe de Oficina

Declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
con fecha
cuya copia se archiva de

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7-1) Pág. 305 Acta 2712

En Guayaquil Provincia de Guayas
hoy día diecisiete de Noviembre del dos mil seis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Robert Philipulus Scott

nacido en Guayaquil - Ecuador el 25 de Julio de 1925 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Ingeniero con Cédula N° 070017863 domiciliado en esta ciudad de estado anterior soltero hijo de Robert Philipulus Scott y de Jose Jarvis

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Guayana Gloria Guerra Benitez

nacida en Guayaquil el 7 de mayo de 1944 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión A. Domestica con Cédula N° 0901920133 domiciliada en esta ciudad de estado anterior casada hija de Basilio Guerra y de Guayana Benitez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA: 17 de Noviembre 2006

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado



OBSERVACIONES

Julio Sánchez Viquez
Registrador Civil
Presente COLEGIADO
NOTARIA TRICESIMA SUMINTI

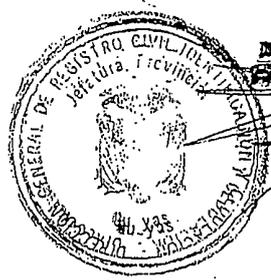
REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO: TOMO: PAG: ACTA:

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

Guayaquil,

25 NOV. 2006



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Victor Pérez Bajafra
DIRECTOR

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ENMIENDAS

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA
BLANCO

00051182



(Handwritten mark)

No. 0213194



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Yo, Directora Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifico que hoy día 6 del mes de Agosto de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03, FOLIO 277, ACTA 4064, del AÑO 1941, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: GUERRA BENITES GRACIELA GLORIA, C.I. 090192013-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 7 del Mes de Marzo del Año 1941 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: BOLIVAR GUERRA, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: PIEDAD BENITES, Nacionalidad Ecuatoriana.

(Handwritten signature)

DELEGADO:
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se emite este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivilguayaquil.gub.ec

00051184

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta
2007



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su deber
y cumplió su obligación de votar
en la Consulta Popular Nacional
del 15 de Abril del 2007

059-0385
NUMERO
GUERRA BENITES GRACIELA GLORIA

0901920132
CEDULA

GUAYAS
PROVINCIA
TEJATI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTON

M. S. ...
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO
CANTON GUAYAQUIL

CIDADANIA 090192013-2

GUERRA BENITES GRACIELA GLORIA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

059-0385

090192013-2

GUAYAS/GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

M. S. ...

EQUATORIANA**** V4343V4442

CASADO EGBERT SCOTT

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

BOLIVAR GUERRA

RIEDAD BENITES

GUAYAQUIL 25/11/2006

25/11/2018

REN 1694070

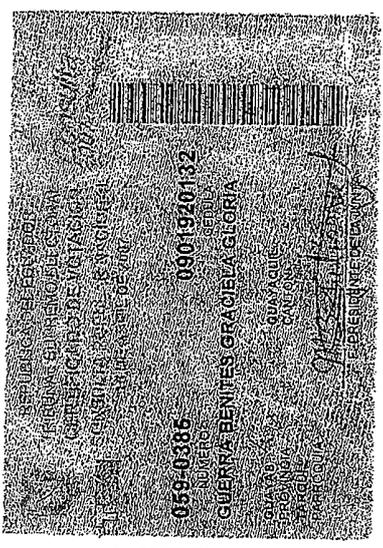
GUAYAS
GYS



[Handwritten signature]

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00051185



**ESPACIO
EN
BLANCO**
ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]



EDUARDO FALQUEZ AYALA



reembolsos de gastos médicos emitidos y por emitirse, por la
 compañía **ASEGURADORA AMFIRS INSURANCE COMPANY, LTD.** Localizada en los Estados Unidos de Norteamérica, en Jackson, MS tres nueve dos tres seis a favor de su cónyuge causante **EGBERT THEOPHILUS SCOTT**, y por lo tanto, solicito que se levante la correspondiente Acta Notarial que me conceda a mi favor la **POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO** de los bienes antes mencionados, dejados por el causante.-----

Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez y eficacia jurídica de este instrumento. firmado: ABOGADO **RAUL LLERENA GUERRERO**.- Registro Número: cuatro mil veinticuatro.-----



Hasta aquí su exposición.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Graciela Guerra B

GRACIELA GLORIA GUERRA BENITES
C.C.090192013-2

EL NOTARIO,

[Handwritten signature]

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA



Factura: 001-002-000002142

20150901007000092

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901007000092

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRA BENITES GRACIELA GLORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901920132
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

Eduardo

NOTARIO(A) EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente
DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 12 fojas
es igual al documento original.



GUAYAQUIL, 16 DIC 2015

Andrea Chavez
AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

(2)

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



001469

1 PROTOCOLO:
2 AÑO 2014 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 74P
3 FACTURA No.- **002645**
4
5 NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

6
7 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
8 DE BIENES SUCESORIOS
9 DE TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS

10 QUE SOLICITA:

11 MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO

12 E HIJOS

13 CUANTÍA: INDETERMINADA

14 DI 2 COPIAS

15 S.C.
16



17 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
18 Capital de la República del Ecuador, hoy día martes dos de
19 septiembre del dos mil catorce, ante mí DOCTOR JOSE LUIS
20 JARAMILLO CALERO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO
21 DEL CANTÓN QUITO, comparecen libre y voluntariamente a la
22 suscripción del presente documento los señores MARINA
23 EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO, de estado civil viuda,
24 FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE,
25 FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE, GIOVANNI ERNESTO
26 CAPELO RECALDE, GINO FERNANDO CAPELO RECALDE,
27 DANILO JAVIER CAPELO RECALDE, PABLITO ROSSANI
28 CAPELO RECALDE, Y FABRICIO CARLOS ALBERTO CAPELO

**Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987474147
notaria74quito@outlook.es**

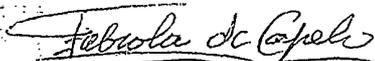
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO

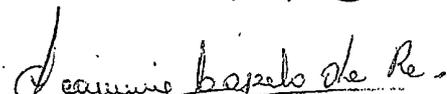
1. RECALDE, todos por sus propios derechos, con una petición en la
2. que me solicitan proceda a receptorles su declaración
3. juramentada tendiente a que se les conceda la posesión efectiva
4. proindiviso de los bienes sucesorios dejados por el señor
5. TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS.- A su petición los
6. comparecientes adjuntan los siguientes documentos: a) partida de
7. defunción del causante TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS,
8. fallecimiento acaecido el dieciocho de enero del dos mil catorce
9. en la ciudad de Quito, b) partidas de nacimiento de los hijos del
10. causante.- En forma libre y voluntaria declaran bajo juramento que
11. la señora MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO y sus
12. hijos FABIOLA GENANNINE PATRICIA, FABIOLA XIMENA,
13. GIOVANNI ERNESTO, GINO FERNANDO ENRIQUE, DANILO
14. JAVIER, PABLITO ROSAANI Y FABRIZIO CARLOS ALBERTO
15. CAPELO RECALDE, son los viuda e hijos del causante y por lo
16. tanto herederos universales.- Dicho lo anteriormente expresado y
17. en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, de
18. conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del reformado
19. artículo dieciocho de la Ley Notarial, por la Ley Reformatoria a
20. la Ley Notarial expedida el cinco de noviembre de mil novecientos
21. noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial
22. número sesenta y cuatro de ocho de Noviembre del mismo año y
23. el artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento
24. Civil, CONCEDO la posesión efectiva proindiviso, sin perjuicio del
25. derecho de terceros que pudieran reclamar, de los bienes
26. sucesorios del fallecido señor TEOFILO ERNESTO CAPELO
27. BURGOS a favor de su cónyuge sobreviviente señora MARINA
28. EULALIA FABIOLA RECALDE, por derecho de gananciales y de

**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**



1 sus hijos FABIOLA GENANNINE PATRICIA, FABIOLA XIMENA,
2 GIOVANNI ERNESTO, GINO FERNÁNDO ENRIQUE, DANILO
3 JAVIER, PABLITO ROSAANI Y FABRIZIO CARLOS ALBERTO
4 CAPELO RECALDE, en calidad de herederos universales.- El
5 original de la presente diligencia y los documentos habilitantes
6 hechos referencia en líneas anteriores, se incorporan en un solo
7 cuerpo al protocolo a mi cargo, extendiendo las copias certificadas
8 solicitadas de la misma para que el señor Registrador de la
9 Propiedad correspondiente proceda a la inscripción pertinente.-
10 Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales
11 del caso y leída que le fue íntegramente la presente a los
12 comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman
13 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

14
15
16 
17 MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO
18 C.C. 170174901-0

19
20 
21 FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE
22 C.C. 1706629225

23
24 
25 FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE
26 C.C. 170662923-3

27
28



**NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

J. Calero Piccol
GIOVANNI ERNESTO CAPELO RECALDE
C.C. 170343504 - 8



GINO FERNANDO CAPELO RECALDE
GINO FERNANDO CAPELO RECALDE
C.C. 170364454 - 0



DANILO JAVIER CAPELO RECALDE
DANILO JAVIER CAPELO RECALDE
C.C. 1704137239



PABLITO ROSSANI CAPELO RECALDE
PABLITO ROSSANI CAPELO RECALDE
C.C. 1705202853



FABRICIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE
FABRICIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE
C.C. 170708587 - 2

AB ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente
DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 19 folios,
es igual al documento original

16 DIC 2015

GUAYAQUIL,

Andrea Chavez
AB ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Jose Luis Jaramillo Calero
Av. Mariscal Sucre OE 6-420 y José M. Carrión
Teléfono: 2494864 / 0987474147
notaria74quito@outlook.es

POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

Yo, MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO, c.c. 70174961-0 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en la ciudad de Quito por mis propios derechos y en calidad de viuda sobreviviente con derecho a gananciales, del señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS y nosotros, FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE, c.c. 170662922-5, FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE, c.c.170662923-3 GIOVANNI ERNESTO CAPELO RECALDE, c.c. 170343504-8, GINO FERNANDO ENRIQUE CAPELO RECALDE, c.c. 170364454-0 DANILO JAVIER CAPELO RECALDE, c.c. 170413723-9, PABLITO ROSSANI CAPELO RECALDE, c.c. 170526285-3 Y FABRIZIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE, c.c. 170708587-2, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, ante Usted, comparecemos por nuestros propios y personales derechos en nuestra condición de hijos de quien en vida fuera el señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS. y comedidamente solicitamos que, al amparo de lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo (18) dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investido, proceda a concedernos y sin perjuicio del derecho de terceros, la POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO de todos los bienes dejados por el señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS, al efecto y para el fin deseado, manifestamos:

1. De la partida de defunción que acompañamos consta que con fecha dieciocho de enero del dos mil catorce, falleció en esta ciudad de Quito, nuestro padre, el señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS, quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado, dejando en la viudez a nuestra madre, su cónyuge MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO.

2. De la partida de matrimonio que se adjunta a la presente, se desprende que su cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales es la señora MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO.

3. De las partidas de nacimiento que se acompañan, se desprende que al fallecimiento del señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS, quedan como sus únicos y universales herederos sus hijos: FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE, FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE, GIOVANNI ERNESTO CAPELO RECALDE, GINO FERNANDO ENRIQUE CAPELO RECALDE, DANILO JAVIER CAPELO RECALDE, PABLITO ROSSANI CAPELO RECALDE Y FABRIZIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE.

4. El fallecimiento del señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS, se produjo sin que se haya otorgado testamento, habiendo quedado por ello sus hijos como únicos y universales herederos de los bienes propios del causante, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente por gananciales y dejando a salvo el derecho de terceros.



5. Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicitamos Señor Notario se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva Pro indiviso de los bienes dejados por el causante señor TEÓFILO ERNESTO CAPELO BURGOS y se disponga su inscripción respectiva en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil.

Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento. Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

Fabiola Genannine Patricia Capelo de Recalde

FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE,
C.C. 170662922-5

Ximena Capelo de Recalde

FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE
C.C.170662923-3

Giovanni Ernesto Capelo de Recalde

GIOVANNI ERNESTO CAPELO RECALDE
C.C. 170343504-8

Gino Fernando Enrique Capelo de Recalde

GINO FERNANDO ENRIQUE CAPELO RECALDE
C.C. 170364434-0

Danielo Javier Capelo de Recalde

DANILO JAVIER CAPELO RECALDE
C.C. 170413723-9

Pablito Rossani Capelo de Recalde

PABLITO ROSSANI CAPELO RECALDE
C.C. 170526285-3

Fabrizio Carlos Alberto Capelo de Recalde

FABRIZIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE
C.C. 170708587-2

Marina Eulalia Fabiola Recalde Castro

MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO,
C.C. 170174901-0

Fabrizio Carlos Alberto Capelo de Recalde

Dr. Fabián Cazar Romero
ABOGADO
Mat. No. 3447 - Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000267 - 56

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia NAYON, el día de hoy, 20 DE ENERO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **TEFILO ERNESTO CAPELO BURGOS**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **88 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia **EL CONDADO**, 18 DE ENERO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER GASTRICO AVANZADO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DRA. MERCED DIAZ MSP. L1"U"-F46-N°138**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **FABIOLA RECALDE**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **TEFILO CAPELO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **PETRONILA BURGOS**.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MONTEOLIVO**. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **ANDRES DENIS OROZCO VALLE**, cédula/pasaporte No. **1719816991**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES

NIETO AUT. INS. A DELEGADO PRESENTE SE RATIFICA EN LO DECLARADO CC: FALLECIDO 170162551-7 CAUSAS DE LA MUERTE COMA, SANGRADO DIGESTIVO ALTO, POSTRACION CRONICA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. José Luis Jaramillo Calero
NOTARIO

AREA 14 GUAYAQUIL
DORA CHAVEZ ABRIL

No. 0106

Año..... Torno..... Pag..... Acta.....
Drs. Drsvs. Minuto

CERTIFICO
que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el original.

Físico Elec.

OPORTUNO

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 18 DE ENERO DE 2014

Impreso por JENDARA, QUITO, 20 DE ENERO DE 2014

Firma del Solicitante: **ANDRES DENIS OROZCO VALLE**
Firma del delegado: **JOSE ANDRES ENDARA VASCONEZ**

000007679543

Copia Integra Copia Integra Nacimiento Matrimonio Defunción Certificado Biométrico

En Durazno a veinte de abril de mil novecientos veintiocho
 a la veinte y tres de la manana Ante mi yo Notario Jose Luis Calero
 Jefe de Registro Civil de este municipio provincia de Pichincha comparecieron: Don Diego de la Cruz
Capitán de estado anterior colombiano de profesión padre español
 de nacionalidad española de veintiocho años de edad, nacido en Mayagüez y domiciliado en
Durazno provincia de Pichincha y de Patricia Barrios
 y Doña Maria Gabriela Fabiola Peralt de estado anterior colombiano
 de profesión química doméstica de nacionalidad guatemalteca de veintidos años de edad,
 nacida en Quetzaltenango y domiciliada en esta ciudad; hija de Luis Enrique Recalde
 y de Olga Maria Santero; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el veinte
 de abril de mil novecientos veintiocho según consta en el acta respectiva
 Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Walter Barrios, Juan Enrique Parandarian, progenitor
de edad, curatarios, residencia en este lugar
 Leída esta acta, la firmaron conmigo yo declarante yo testigos
Diego de la Cruz Patricia Barrios y el infrascrito Secretario que certifica.
Walter Barrios Juan Enrique Parandarian
Diego de la Cruz Patricia Barrios

En Durazno a veinte de abril de mil novecientos veintiocho
 a la veinte y tres de la manana Ante mi yo Notario Jose Luis Calero
 Jefe de Registro Civil de este municipio provincia de Pichincha comparecieron: Don Diego de la Cruz

NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 Dr. Jose Luis Jaramillo Calero
 NOTARIO

Dirección General de Registro Civil
 Identificación y Cedulación
 No. 0106
 Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Dts. Dts. Mixto
CERTIFICO
 Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:
 Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

07 JUL 2014

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **EMPLEADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RECALDE CASTRO MARINA EUGENIA FABIOLA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-07-10**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-07-10**

Armando Capelo de R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA: **170662922-5**

CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CAPELO RECALDE FABIOLA GENANNINE PATRICIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1981-05-29**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
 ARMANDO GUILLELMO REYES BAEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **030-0038** CÉDULA: **1706629225**
 CAPELO RECALDE FABIOLA GENANNINE PATRICIA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO PARROQUIA JIPAJARA 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA 1

[Signature]
 EJ. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí en Quito el día **2 SEP. 2014**.



DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECILLA CIUDADANIA
170662923-3

APellidos y Nombres: FABIO RECALDE FABIO LA XIMENA
Lugar de nacimiento: PICHINCHA
CANTON: QUITO
Fecha de nacimiento: 1969-03-31
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: Casada
Cesar Anibal Banda Batallas




INSTRUCCION SUPERIOR DE PSICOLOGIA
PROFESION ZOCLEPACON PSICOLOGICO
NOMBRES Y APELLIDOS: RECALDE FABIO ERNESTO
LUGAR Y FECHA DE CREACION: QUITO, 2011-01-26
FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-26

Dr. José Luis Jaramillo Calero

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
030 - 0039
1706629233

CECILLA
CANTON: QUITO
PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION: JIPILA PA
PARROQUIA: PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA 14 GUAYAQUIL

AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica de Notarías, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito 2.SEP.2014

Dr. José Luis Jaramillo Calero
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. José Luis Jaramillo Calero





NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí
en Quito 2. SEP. 2014

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
No. 170343504-8

CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
CAPELO RECALDE
GIOVANNI ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1952-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MIRYAN R
GARCIA VILLAGOMEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-09

000023102

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

097 - 0295 1703435048
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CAPELO RECALDE GIOVANNI ERNESTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CUMBAYA 0
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA No. 170413723-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CAPELO RECALDE
DANILO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARITZA
VARGAS CHARRY




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-08

VA333V4222

0606324287




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 1704137239

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAPELO RECALDE DANILO JAVIER

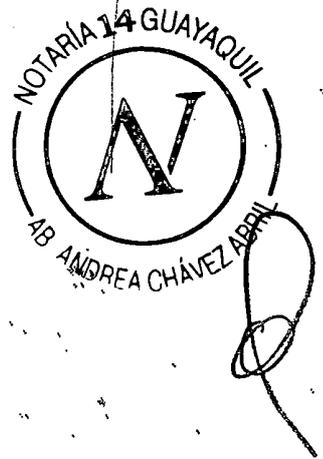
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN KENNEDY

PROVINCIA QUITO

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Adriana
PRESIDENTA DE LA JUNTA





NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fé que la COPIA que antecede,
igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 SEP 2014

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170364454-0**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAPELO RECALDE GINO FERNANDO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1963-07-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA EUGENIA EGAS CARRERA




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INDUSTRIAL** E118311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-07-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-07-10**

[Signatures]
DIRECTOR GENERAL Jefe de Oficina

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL SECCIONAL

028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **028-0280** CÉDULA: **1703644540**

CAPELO RECALDE GINO FERNANDO ENRIQUE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PROVINCIA JIRIHAPA
QUITO PARROQUIA: **1**
CANTÓN ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí
en Quito el día **- 2. SEP 2014**

[Signature]
DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 170526285-3

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
CAPELO RECALDE
PABLITO ROSSANI
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TANIA LUCIA
MONCAYO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-11

Director General: *[Signature]*
Patria del Ciudadano: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 1705262853
CEBULA
CAPELO RECALDE PABLITO ROSSANI

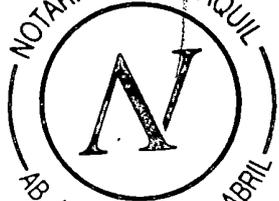
PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPIJAPA
PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB ANDREA CHAVEZ ABRIL

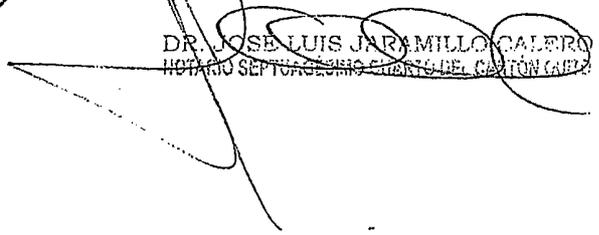


NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO *
DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO



NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN Q
De acuerdo con la facultad previ.
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notar
doy fé que la COPIA que antecede,
igual al documento presentado ante n
Quito - 2 SEP 2014

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE No. 170708587-2

CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CAPELO RECALDE FABRIZO CARLOS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
JACKELINE CECILIA VARGAS CHARRY




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

V3335VZ242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2014-07-11
 FECHA DE EXPIRACION
2024-07-11

00002005

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 13 de Febrero del 2014
 170708587-2 - 003 - 0181

CAPELO RECALDE FABRIZO CARLOS ALBERTO
 PICHINCHA QUITO
 INAQUITO BENAICAZAR

DUPLICADO USE S
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551
 3773896 09/07/2014 11:30:29
 IMP. IGM. 00



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fé que la COPIA que antecede,
 igual al documento presentado ante m:
 Quito, 27 JUL 2014

[Signature]
 DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1963 Tomo 11- Pagina 230 , Acta 8430 ; consta
la inscripción de: CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el SEIS ***** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJO de: CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 28 de AGOSTO ** del 2014.

Cedula: 170708587-2

Nº. 0138

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Ortm: Dfms: Mixto:

CERTIFICO

(Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 99 de la Ley Orgánica Nacional de Registro
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley Orgánica del Registro Civil, Identificación
y Cedulación que expresa en el artículo

- Histórico Resumido
- REGIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ...



NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Jose Luis Jaramillo Calero
NOTARIO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR. | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO EXISTENCIA | |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | | |

000009870498



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1952 Tomo 3-1 Pagina 86, Acta 3852 ; consta
 la inscripcion de: CAPELO RECALDE GIOVANNI ERNESTO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el SEIS ***** de JUNIO *** de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** a, 7 de JULIO *** del 2014.

Cedula: 170343504-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

**Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación**

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009351547



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
 Identificación y Cedulación
 ESPECIE VALORADA



USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1953 Tomo 4-1 (Pagina 378 , Acta 5639 ; consta
 la inscripcion de: CAPELO RECALDE GINO FERNANDO ENRIQUE

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de JULIO *** de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTAITRES* ;HIJO de: CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RECALDE CASTRO MARINA EULALIA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 7 de JULIO del 2014.

Cédula: 170364454-0

[Vertical stamp: Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, No. 0185]

[Vertical stamp: Que se le copia a la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil, Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil, Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil, Art. 123 de la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil]



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

**Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación**

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SÓLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009351546

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1957 Tomo 10- Pagina 314 , Acta 9921 ; consta
la inscripcion de: CAPELO RECALDE PABLITO ROSSANI

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el CATORCE *** de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJO de: TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 7 de Julio *** del 2014.

Cedula: 17052628

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo con el Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil, con concordancia con el artículo 122 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Jefatura de la Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
C E R T I F I C A D O
No. 0185
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA
JEFATURA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Jose Luis Jaramillo Calero
NOTARIO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DAQTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009353458



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
 Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

SD. 2.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Cantón QUITO*****
 correspondiente a 1961 Tomo 9-1 Pagina 116 , Acta 6602 ; consta
 la inscripción de: CAPELO RECALDE FABIOLA GENANNINE PATRICIA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Cantón: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTINUEVE de MAYO *** de MIL
 NOVECIENTOS SESENTAIUNO *** ;HIJA de: CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO
 nacionalidad ECUATORIANA***** de: RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIOLA
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 7 de JULIO *** del 2014.

Cedula: 1706629275

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 Dr. Jose Luis Jaramillo Calero
 NOTARIO

**Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación**

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

00009351545

CÓDIGO 5



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1969 Tomo 9- Pagina 209 , Acta 6819 ; consta
 la inscripcion de: CAPELO RECALDE FABIOLA XIMENA

nacido en: SANTA BARBARA, Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA***** el TREINTAIUNO de MARZO *** de MIL
 NOVECIENTOS SESENTAINUEVE * HIJA de: CAPELO TEOFILO ERNESTO
 nacionalidad ECUATORIANA***** y de: RECALDE FABIOLA
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** de JULIO *25* del 2014.

Cedula: 170662922

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 Dr. José Luis Jaramillo Calero
 NOTARIO

Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009351544



CÓDIGO E



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 ESPECIE VALORADA
 USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1955 Tomo 2-1 Pagina 35, Acta 702 ; consta
 la inscripcion de: CAPELO RECALDE DANILO JAVIER

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el OCHO ***** de DICIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTA CUATRO ; HIJO de: CAPELO BURGOS TEOFILO ERNESTO
 nacionalidad ECUATORIANA***** de: RECALDE CASTRO MARINA EULALIA FABIANA
 nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 7 de JULIO *** del 2014.

Cedula: 17041372

DELEGADO DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



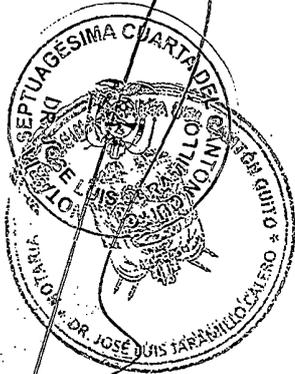
**Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación**

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR. | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONGONIMIENTO DE UN HIJO. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO EXISTENCIA | |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | | |

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE SEÑOR TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS A FAVOR DE MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO E HIJOS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

~~DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO~~

~~NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO~~



NOTARIA SEPTUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Jose Luis Jaramillo Calero
NOTARIO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

I - 0081454

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 145, repertorio(s) - 77388
Miércoles, 10/09/2014, 10:18:34



Causante (s)

Señor: TEOFILO ERNESTO CAPELO BURGOS.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: DANILO JAVIER CAPELO RECALDE, FABIOLA GENANNINE PATRICIA CAPELO RECALDE, FABIOLA XIMENA CAPELO RECALDE, FABRIZIO CARLOS ALBERTO CAPELO RECALDE, GINO FERNANDO ENRIQUE CAPELO RECALDE, GIOVANNI ERNESTO CAPELO RECALDE y PABLITO ROSSANI CAPELO RECALDE; y, la señora: MARINA EULALIA FABIOLA RECALDE CASTRO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.-
Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 108

Fecha Recepción: 15-08-2014 Provincia: PICHINCHA Regional: REGIONAL NORTE

No. Consecutivo: 2928267 Funcionario que Receipta: ASHP170706 Firma de Responsabilidad:

PORCION RECIBIDA (casillero 699)	USD.	10,739.88
(-) PORCION ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	USD.	0.00
(-) PORCION ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	USD.	0.00
(=) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	USD.	10,739.88

Oficina: AV. GALO PLAZA LASSO (AV. 10 DE AGOSTO) N58-162 Y LUIS TUFIÑO



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S) SUSTITUTIVA(O) ORIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)



IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	<input type="text" value="116,739.61"/>	<input type="text" value="8,338.54"/>
VEHÍCULOS	313	<input type="text" value="1,150"/>	<input type="text" value="110.71"/>
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
DINERO EN EFECTIVO		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	<input type="text" value="3,000.84"/>	<input type="text" value="214.35"/>
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	<input type="text" value="29,058"/>	<input type="text" value="2,076.29"/>

(Handwritten signature)

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 [] 328 [] 338 []

389 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

[] 10,739.89

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 []	421 []
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 []	422 []
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 []	423 []
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 []	424 []
DERECHOS DE ALBACEA	415 []	425 []
401 RUC DEL ALBACEA []	489 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	[]

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	[]
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	[]
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 389 - 499 - 497 - 498	[] 10,739.89
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	[]
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	[] 10,739.89
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	[]
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	[]
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	[]
903 INTERÉS POR MORA	[]
904 MULTAS	[]
899 TOTAL PAGADO 902+903+904	[]
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	[]
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	[]



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	[]	910 No.	[]	912 No.	[]	914 No.	[]
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	[]	911 USD	[]	913 USD	[]	915 USD	[]

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870947839292

Fecha Recaudación: 17/07/2014

Imprimir

Cerrar

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 9**

Quito D.M. a, 19 MAY 2015

OFICIO N° 117012015OSTR007505
TRÁMITE N° 117012015135014
ASUNTO Se atiende petición
RUC 1707085872001

Señor
CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO
Calle Ricardo Descaizi S/N y calle A, referencia: Iglesia del Condado.
Teléfono 0986940526
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención al escrito ingresado el 23 de abril de 2015, mediante trámite N° 117012015135014, en el que solicita al Servicio de Rentas Internas una copia de la declaración del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones y su respectivo anexo a nombre de Capelo Recalde Fabrizio Carlos Alberto, con número de RUC 1707085872001; al respecto le comunico lo siguiente:

1.- En las bases de datos y en los diferentes archivos del Servicio de Rentas Internas, se observó que el sujeto pasivo CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO, con número de RUC 1707085872001, ha presentado la declaración del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, correspondiente al periodo mensual julio de 2014 con fecha de recepción 17 de julio de 2014. De igual manera, ha presentado el anexo a dicha declaración.

Total hojas adjuntas: 02 hojas.

Observación: Información verificada al 14 de mayo de 2015.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,


María Befén Pazmiño Vargas
**DELEGADA DIRECCIÓN ZONAL 9
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Funcionario Responsable: Elizabeth Montalvo Salas
Departamento de Asistencia al Contribuyente
Fecha de elaboración: 14/05/2015
Firma: 



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Detalle del Formulario

RUC	1707085872001	No. Secuencial	85865278
RAZON SOCIAL	CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO	Fecha Recepción	17/07/2014
No. Formulario	85896231	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	870947839292	Impuesto	1088
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	
Período Fiscal	Desde 01/07/2014	Total Pagado	0.00
	Hasta 31/07/2014	Interés	0.00
*Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL/(C)OMP
7.00	101 MES
2,014.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
1707085872001	201 RUC
BRIZIO CARLOS ALBERTO C	202 RAZON SOCIAL
QUITO	203 CIUDAD
CHAUPICRUZ	204 PARROQUIA
MARISCAL SUCRE	205 CALLE PRINCIPAL
950	206 NUMERO
MARCOS JOFEE	207 INTERSECCION
6017694	208 TELEF.
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF.
1701625517	217 RUC (C)
PELO BURGOS TEOFIL0 ER	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
7.00	220 NO. HEREDEROS
	221 NO. LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
	223 NO.
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
	226 CANTON
	227 RUC (SUCESION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF.
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO. DONATARIOS
	240 NO. DONANTES
	241 NO.
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
1.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
2.00	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
2.00	314 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
676.00	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
116,739.61	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
1,150.00	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
3,000.84	326 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
29,068.00	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	331 NEGOCIOS UNIPERSONALES VALOR DE LA PORCION
8,338.54	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION

SRI **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
SECRETARIA ZONAL 9
 CERTIFICO QUE LAS FOJAS QUE ANTECEDEN ENUMERADAS DE LA 1 A LA 2 SON FIDEL
 COPIA DE LA INFORMACION QUE EXISTE EN LOS ARCHIVOS Y SISTEMAS INFORMATICOS DEL S.R.I.
 19 MAYO 2015
 Henry R. Pérez R.
 SECRETARIO ZONAL 9
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
 N
 ANDREA CHAVEZ ABRIL

SRI **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
DIRECCION ZONAL 9
 14 MAY 2015
 CONTROL Y SOPORTE DE SERVICIOS
 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

RI... para cumplir y hacer cumplir

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CONSULTA DE DECLARACIONES

Reporte: REP_FORMULARIO

id: AMONTALVO

dt: 14/05/2015 11:30

Detalle del Formulario

Página 2 / 2

RUC	1707085872001	No. Secuencial	85865278
RAZON SOCIAL	CAPELO RECALDE FABRIZIO CARLOS ALBERTO	Fecha Recepción	17/07/2014
No. Formulario	85896231	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	870947839292		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/07/2014	Total Pagado	0.00
	Hasta 31/07/2014	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00

Valor	Campo	
110.71	333	VEHICULOS VALOR DE LA PORCION
0.00	334	MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS VALOR DE LA PORCION
0.00	335	DINERO EN EFECTIVO VALOR DE LA PORCION
214.35	336	ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES VALOR DE LA PORCION
2,076.29	337	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES VALOR DE LA PORCION
0.00	338	OTROS NO ESPECIFICADOS VALOR DE LA PORCION
10,739.89	399	SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
	401	RUC DEL ALBACEA
0.00	411	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	412	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	413	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS TOTAL PAGO O GASTO
0.00	414	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION TOTAL PAGO O GASTO
0.00	415	DERECHOS DE ALBACEA TOTAL PAGO O GASTO
0.00	421	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	422	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS MONTO ASUMIDO
0.00	423	TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS MONTO ASUMIDO
0.00	424	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION MONTO ASUMIDO
0.00	425	DERECHOS DE ALBACEA MONTO ASUMIDO
0.00	497	DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
0.00	498	DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)
0.00	499	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425
10,739.89	801	CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
0.00	802	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
10,739.89	803	BASE IMPONIBLE 801 - 802
0.00	899	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
0.00	901	PAGO PREVIO
0.00	902	IMPUESTO A PAGAR 899-901
0.00	903	INTERES POR MORA
0.00	904	MULTAS
0.00	905	MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
0.00	907	MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO
	908	NOTAS DE CRÉDITO : NUMERO
0.00	909	NOTAS DE CRÉDITO : VALOR
	910	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	911	USD
	912	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	913	USD
	914	NOTAS DE CRÉDITO NO.
0.00	915	USD
89.00	922	BANCO
0.00	999	TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.

19 MAY 2015

RI... para cumplir y hacer cumplir



ANEKO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADO Y DONACIONES

No. **11210685**

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES **07** 107 AÑO **2014**

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CAPULLO RECALDE FERNANDO CAPULLO	102 RUG. C.C./O PASAPORTE 170208537-2	103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 870747839272	105 N° FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 85876231
--	---	---	--

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
301 Quito - Ecuador	311 0653120	321 116.739,61	331 7,14%	341 8.338,54
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado e impreso, conforme la indicación que se le da en la oferta regional del SRI. (Total (Suma) del 441 al 449)

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN
401 Sedan	411 PHX0223	421 1.150,00	431 7,14%	441 82,51
402 Sedan	412 PFR0222	422 400,00	432 7,14%	442 28,57
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
M
ANDREA CHAVEZ ABRAIL
19 MAY 2015

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado e impreso, conforme la indicación que se le da en la oferta regional del SRI. (Total (Suma) del 451 al 449)

OTROS

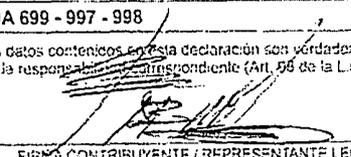
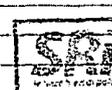
MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMÓVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado e impreso, conforme la indicación que se le da en la oferta regional del SRI. (Total (Suma) del 489 al 489)

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA	VALOR PORCIÓN	
501	02	511 40.730	521 Banco Pacifico	531 2.082,14	541 7,14%	551 149,15
502	03	512 12056020145	522 Productora	532 912,30	542 7,14%	552 65,17
503		513	523	533	543	553
504		514	524	534	544	554
505		515	525	535	545	555
506		516	526	536	546	556
507		517	527	537	547	557
508		518	528	538	548	558
509		519	529	539	549	559
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS			540			560

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado e impreso, conforme la indicación que se le da en la oferta regional del SRI. (Total (Suma) del 561 al 560)

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES													
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCIÓN		
601	01	611	Cuacaña Personal	621	0790223549001	631	676	641	29.06800	651	7,14%	661	2.076,23
602		612		622		632		642		652		662	
603		613		623		633		643		653		663	
604		614		624		634		644		654		664	
605		615		625		635		645		655		665	
606		616		626		636		646		656		666	
607		617		627		637		647		657		667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES						638		648				668	
Si alguno de más espacios deberá adjuntar la información en duplicado e impresa, conforme la indicación que se le da en la última columna del SRI											Subtotal (Suma del 661 al 668)	698	2.076,23
TOTAL BIENES													
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 269 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698												699	10.739,89
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)													
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD													
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA			No. RUC		No. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
701		711		721		731		741		751			
702		712		722		732		742		752			
703		713		723		733		743		753			
704		714		724		734		744		754			
705		715		725		735		745		755			
706		716		726		736		746		756			
707		717		727		737		747		757			
708		718		728		738		748		758			
RESTO DE GASTOS											759		
Si alguno de más espacios deberá adjuntar la información en duplicado e impresa, conforme la indicación que se le da en la última columna del SRI											Subtotal (Suma del 751 al 759)	799	
800 GASTOS DE FUNERALES													
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA			No. RUC		No. COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
801		811		821		831		841		851			
802		812		822		832		842		852			
803		813		823		833		843		853			
804		814		824		834		844		854			
805		815		825		835		845		855			
806		816		826		836		846		856			
807		817		827		837		847		857			
808		818		828		838		848		858			
RESTO DE GASTOS											859		
Si alguno de más espacios deberá adjuntar la información en duplicado e impresa, conforme la indicación que se le da en la última columna del SRI											Subtotal (Suma del 851 al 859)	898	
SUBTOTAL 762 + 898											899		
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS													
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE													
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA				
	MES	AÑO											
901	911	921			931			941	951				
902	912	922			932			942	952				
903	913	923			933			943	953				
904	914	924			934			944	954				
RESTO DE TRIBUTOS											935	955	
Si alguno de más espacios deberá adjuntar la información en duplicado e impresa, conforme la indicación que se le da en la última columna del SRI											Subtotal (Suma del 951 al 955)	994	
DEUDAS HEREDITARIAS													
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR			MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA				
995	916				926			936	946				
997	917				927			937	947				
998	918				928			938	948				
RESTO DE DEUDAS											929	949	
Si alguno de más espacios deberá adjuntar la información en duplicado e impresa, conforme la indicación que se le da en la última columna del SRI											Subtotal (Suma del 946 al 949)	995	
SUBTOTAL 934 + 995											996		
TOTAL DEDUCIBLES													
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 996													
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES													
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997 - 998													
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 58 de la L.R.T.L.)											FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL		
											 Se verifica que los documentos de identidad y certificado de nacimiento presentados, pertenecen al contribuyente.		
Certificado de debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en el Anexo I del formulario de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes ocultamiento de acervo patrimonial, por lo que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO											Usuario: CPE 6 Agencia:		

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

3

Quito, 23 de abril de 2014

PROTOCOLIZACIÓN No. 2014-17-01-040-P002987

DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION

EFFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR

LA CAUSANTE SEÑORA

✓ ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA



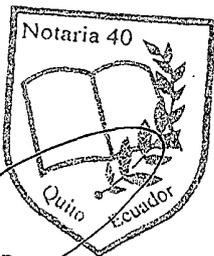
QUE OTORGA

LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE

SUS HEREDEROS

CUANTÍA: INDETERMINADA



Dr. Paola Andrade Torres

(DI. 3ra, 8ca,

m.n.

COPIAS)

FACT. 0053082

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA
ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA
A FAVOR DE SUS HEREDEROS**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y TRES de ABRIL del año dos mil catorce, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen el señor Félix Alfonso Pérez Cárdenas, por sus propios derechos, de estado civil viudo; la señora Gruzhenka Cumandá Pérez Moreno, por sus propios derechos, de estado civil casada; y, el señor Félix Alfonso Pérez Moreno, por sus propios derechos, de estado civil divorciado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias se agregan y me solicitan la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue la señora Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) Partida de defunción de la señora Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira; b) Partida de matrimonio celebrado entre los señores Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira y Félix Alfonso Pérez Cárdenas; c) Partidas de nacimiento de los señores Gruzhenka Cumandá Pérez Moreno y Félix Alfonso Pérez Moreno; d) Copias de las cédulas y papeletas de votación de los petitionarios.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptor la declaración juramentada de los comparecientes, a

1

Notario

EL JEFE CANTONAL suplente
EL DECLARANTE
EL SECRETARIO

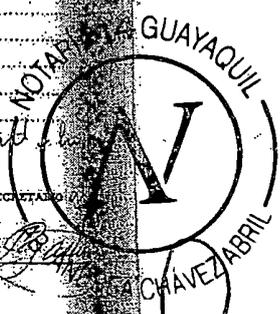
Forma 254
Acta No. 254
Número 254
Apellidos: [Handwritten]
Fecha de nacimiento: [Handwritten]
Estado Civil: [Handwritten]
Partido: [Handwritten]

MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL NACIMIENTO

En [Handwritten] a [Handwritten] de [Handwritten] del [Handwritten] año.
Yo, [Handwritten] Jefe de Registro Civil, [Handwritten] de [Handwritten] provincia de [Handwritten] comparecí a [Handwritten] de [Handwritten] años de edad, de nacionalidad [Handwritten] de profesión [Handwritten] vecino de [Handwritten] y declaré que [Handwritten] nació un día [Handwritten] de [Handwritten] años de edad, de estado [Handwritten] de nacionalidad [Handwritten] de profesión [Handwritten] vecino de [Handwritten] a quien se le ha puesto el nombre de [Handwritten].
Declaro además, que [Handwritten] al punto [Handwritten].
Leída esta acta, lo firmaron conmigo [Handwritten] declarante [Handwritten] testigos [Handwritten] y el infrascrito secretario que certifica, así [Handwritten].

EL JEFE CANTONAL suplente
EL DECLARANTE
EL SECRETARIO



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0078

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. Dfvs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



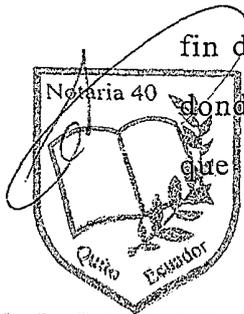
Dr. Paola Andrade Torres

Copia Integra Nacimiento Copia Integra Matrimonio Copia Integra Defunción Certificado Biométrico

17 ENERO 2014

quienes les instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y les advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad con exactitud y claridad.- Los comparecientes interrogados que fueron declaran en forma separada y concordante, con juramento, por su honor, que: UNO) Los señores Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira y Félix Alfonso Pérez Cárdenas contrajeron matrimonio en la ciudad de Quito, el veinte y siete de abril de mil novecientos cincuenta y nueve; DOS) Que la señora Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira falleció sin dejar testamento en la ciudad de Quito parroquia San Juan, el primero de enero de dos mil catorce; TRES) Que la señora Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira procreó dos hijos que responden a los nombres de Gruzhenka Cumandá Pérez Moreno y Félix Alfonso Pérez Moreno, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, en mi calidad de Notaria Cuadragésima de Quito

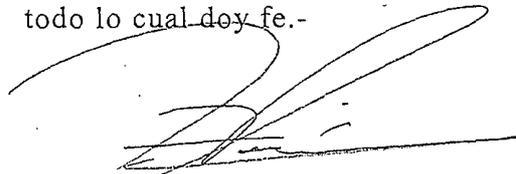
CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA ZOILA CUMANDÁ MORENO RIVADENEIRA, EN FAVOR DE LOS PETICIONARIOS EL SEÑOR FÉLIX ALFONSO PÉREZ CÁRDENAS, CÓNYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES E HIJOS DE LA CAUSANTE SEÑORES GRUZHENKA CUMANDÁ PÉREZ MORENO Y FÉLIX ALFONSO PÉREZ MORENO, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaría, extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad en donde haya tenido bienes la causante y en los Registros Mercantiles que correspondan en caso de existir acciones o participaciones.-



Dr. Paola Andrade Torres

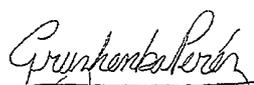
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

Para constancia suscriben la presente Acta Notarial los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo la Notaria. De todo lo cual doy fe.-



f) FÉLIX ALFONSO PÉREZ CÁRDENAS

C.C. 1700515859



f) GRUZHENKA CÚMANDÁ PÉREZ MORENO

C.C. 1705354924



f) FÉLIX ALFONSO PÉREZ MORENO

C.C. 170525071-8



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES,
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

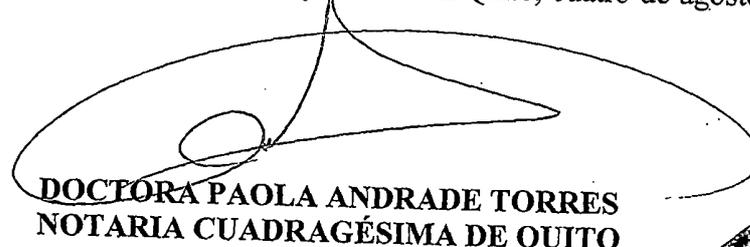
ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Carlos Mejía Martínez, en esta fecha y en catorce fojas útiles protocolizo en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima de Quito a mi cargo, EL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA QUE OTORGA LA NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO A FAVOR DE SUS HEREDEROS, que antecede. Quito, a veinte y tres de abril de dos mil catorce.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Se Protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, cuatro de agosto del año dos mil catorce.



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dr. Paola Andrade Torres



DR. CARLOS MEJIA MARTINEZ
ABOGADO

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros; FELIX ALFONSO PEREZ MORENO y GRUZHENKA CUMANDA PEREZ MORENO; de estado civil divorciado y casada respectivamente, en nuestra calidad de únicos y universales herederos y FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS, de estado civil viudo, en mi calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales. De nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, empleados privados los primeros y jubilado el segundo, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, por nuestros propios y personales derechos, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos lo siguiente:

De la copia certificada de la partida de defunción que acompañamos, vendrá a su conocimiento que la señora ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENERIA, falleció en la ciudad de Quito, Ecuador, el 1 de enero de 2014, sin dejar testamento, quedando como únicos y universales herederos sus hijos FELIX ALFONSO PEREZ MORENO y GRUZHENKA CUMANDA PEREZ MORENO y su cónyuge sobreviviente con derecho de gananciales el señor FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS.

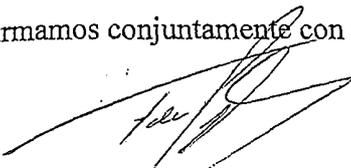
De conformidad con los antecedentes anteriormente señalados y amparados en lo que dispone el numeral 12 agregado por el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996 al artículo 18 de la Ley Notarial y del Art. 674 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil; solicitamos se sirva conceder a favor de FELIX ALFONSO PEREZ MORENO y GRUZHENKA CUMANDA PEREZ MORENO y FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS., mediante acta respectiva la posesión efectiva de los bienes dejados por su madre y cónyuge quien en vida fuera la señora ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENERIA y disponer




que una copia certificada de dicha acta notarial se inscriba en el Registro Mercantil y/o Registro de la Propiedad correspondiente.

El trámite es especial y por su naturaleza indeterminada.

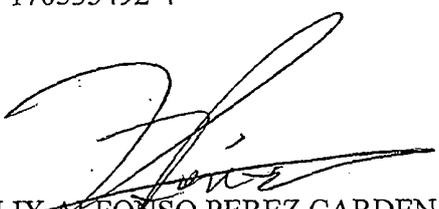
Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador



f) FELIX ALFONSO PEREZ MORENO
c.c. 170525071-8



f) GRUZHENKA CUMANDA PEREZ MORENO
c.c. 170535492-4



f) FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS
c.c. 170051585-9



Dr. Carlos Mejía Martínez
Mat. 5081 C.A.P

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA
170028520-6
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO RIVADENEIRA
ZOILA CUMANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUMBO
TUMBO
TUMBO
FECHA DE NACIMIENTO 1936-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FELIX ALFONSO
PEREZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA

V1333V1322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-19

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARÍA



PACIO
EN
BLANCO



Dr. Paola Andrade Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170051585-9

APellidos y Nombres: PEREZ CARDENAS FELIX ALFONSO

Lugar de Nacimiento: MILAGRO MILAGRO

Fecha de Nacimiento: 1932-01-14

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: VIUDO

Cumanda: MORENO





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICO

E334311122

APellidos y Nombres del Padre: PEREZ LIVINO

APellidos y Nombres de la Madre: CARDENAS LUCRECIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-02-01

Fecha de Expiración: 2024-02-01

000406073





CÓDIGO 1

3590092

0025973
USD: 5.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Registro Civil
Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000262 - 15

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTORICO, el día de hoy, 2 DE ENERO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA; SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: CASADA, EDAD: 77 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 1 DE ENERO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: PARO RESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MD. IVAN MALDONADO CMP:101-02-38.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: FELIX ALFONSO PEREZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL MORENO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ZOILA RIVADENEIRA.

Institución que solicita la inscripción: JARDINES DEL VALLE. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: EVER DARIO CORTES ALMEIDA, cédula/pasaporte No. 1725968174, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

CC-FALLECIDO:1700285206 OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: HEPATOCARCINOMA, METASTASIS HEPATICAS MULTIPLES, INSUFICIENCIA HEPATICA



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0311

Año..... Firma..... Pag..... Fecha.....
Ors. Dias. Meses Años

CERTIFICADO

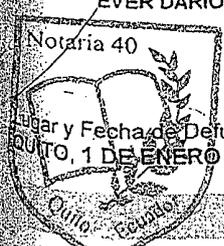
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, se certifica con el Art. 132 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Firma del Solicitante

EVER DARIO CORTES ALMEIDA

Firma del delegado

MARJORIE MERCEDES INIGUEZ TUFINO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 1 DE ENERO DE 2014

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OPORTUNO



Impreso por: MIÑIGUEZ, QUITO, 2 DE ENERO DE 2014

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento Matrimonio

Defunción Certificado Biométrico

31 ENE 2014

En Quito, a treinta de Mayo de mil novecientos veinte y veinte.

El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo catorce de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de Julia Alfonso Ruiz con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de San Sebastián que dice así:

"En la parroquia de San Sebastián, a veinte de Mayo de mil novecientos veinte y veinte, a la hora de la mañana Ante mí Carlos Rosales P. Jefe de Registro Civil de la parroquia de San Sebastián, provincia de Carchi, comparecieron Don Felipe Rosales P. de estado anterior casado, de profesión comerciante de nacionalidad ecuatoriana de treinta años de edad, nacido en Quito y domiciliado en Quito hijo de Antonio Rosales P. y de María Concepción Rosales P. y Doña María Concepción Rosales P. de estado anterior casada de profesión comerciante de nacionalidad ecuatoriana de treinta años de edad, nacida en Quito y domiciliada en Quito hija de Antonio Rosales P. y de María Concepción Rosales P. los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el veinte de Mayo de mil novecientos veinte y veinte según consta en el nota de matrimonio.

Declararon, además, que:

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Roberto Velasco y Don Roberto Velasco quienes en esta fe, la firmaron conmigo los declarantes los testigos.

—El Jefe de Registro Civil Carlos Rosales P. El Contrayente Felipe Alfonso Ruiz
 —La Contrayente María Concepción Rosales P. Testigo Roberto Velasco
 —Testigo Roberto Velasco —El Secretario Roberto Velasco
 —Es fiel copia de original. —El Secretario Roberto Velasco

Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL
Carlos Rosales P.

EL SECRETARIO
Roberto Velasco

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0311
 Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Drs. Dftvs. Mixto

CERTIFICO
 Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA

Roberto Velasco
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

13 0 ENF. 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA No. **170535492-4**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PÉREZ MORENO
 GRUZHENKA CUMANDA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA
 MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1963-06-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**ANTONIUS WILHELMUS
 VAN DER VOORT**

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION/OCCUPACION **ODONTOLOGO** **0:02:59.75**
 E333311322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PÉREZ CARDENAS FELIX A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO RIVADENEIRA CUMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
 2011-07-29**

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-29




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

039 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 - 0120 **1705354924**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

PÉREZ MORENO GRUZHENKA CUMANDA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	<i>Elva Paz S.</i>	

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**



Dr. Paola Andrade Torres

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0078

Año..... Tomo..... Pag..... Año.....
Dts. Dfvs. Mtd.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA CANTONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

14 ENE 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS

En Manta Veintiseis de Junio de mil novecientos veinte y siete
a las veinte y siete de la tarde
Ante mí Comandante Pérez Moreno Jefe de Registro Civil de Puerto Quichena
Provincia de Morona Santiago compareció Dr. Félix Alfonso Pérez Cardona
de Trujillo 7 años de edad, de estado casado de nacionalidad Ecuatoriana
de profesión Medico vecino de Puerto Quichena y declaró: Que en el
dominio legítima legítima legítima legítima legítima legítima legítima
a las once y medias de la noche nació un niño que es hija
de la declarante años de edad, de estado

1
344
807
Comandante
Pérez Moreno
Jefe de Registro Civil
de Puerto Quichena
Morona Santiago
legítima
legítima
legítima
legítima
legítima
legítima
legítima
legítima

MARGINACIONES:

nacionalidad ecuatoriana de profesión de casa vecino de Puerto Quichena
de Veinte y siete años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana
Torona de profesión de casa vecino de Puerto Quichena
Puerto Quichena Pérez Moreno Comandante
a quien se le ha puesto el nombre de Comandante Guzmán

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Manta, a 25 de Junio de 1967. RAZON: Por Resolución del Departamento Nacional de RC, de fecha 22 de Junio de 1967 se rectifica esta inscripción de acuerdo al Art. 84 en el sentido de que por esta vez se cambie los nombres de la inscrita por los de: GRUZIENKA GUMANDA guardando relación entre sus anteriores y nuevos nombres por tratarse de la misma persona. Los demás datos permanecen iguales. - Ecuánato que se archiva con el # 67-13-222-DRCN-L.

Leída esta acta, la firmaron conmigo: Félix Pérez Cardona Jefe de Registro Civil

Per el Jefe del Acta: Félix Pérez Cardona
y el infrascrito secretario que certifica:

EL JEFE CANTONAL: [Firma]
EL DECLARANTE: [Firma]
EL SECRETARIO: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 170525071-8

CECULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PEREZ MORENO
 FELIX ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-04-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION ECONOMISTA
 V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PEREZ FELIX ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MORENO CUMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2012-12-11

FECHA DE EXPIRACION
 2022-12-11





DIRECCION GENERAL
 FIJIA DEL ECUADOR

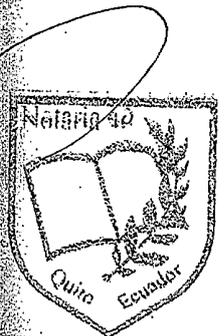
NOTARIA 14 GUAYAQUIL

N

AB ANDREA CHAVEZ ABRIL



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**



Dr. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040

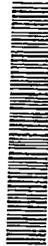
040 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705250718

CÉDULA

PÉREZ MORENO FELIX ALFONSO



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MÁRISCAL SUCRE
2
PARROQUIA ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEL BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES.**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy siete de Enero del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Pública Titular Decima Sexta del cantón Guayaquil, y en atención a la petición formulada por los señores MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA JOSEFA VITERI MARCET, como sobrinos y herederos universales del señor ELENA PILAR MARCET DEL RIO, fallecido en esta ciudad de Guayaquil, dieciocho de Noviembre de Mil novecientos noventa y cinco, quienes han solicitado se proceda a receptor la declaración juramentada tendientes a obtener la posesión efectiva proindiviso sin perjuicio de terceros del cien por ciento de los derechos y acciones hereditarios que les corresponden sobre los bienes de los causante, para lo cual me presentaron los siguientes instrumentos:

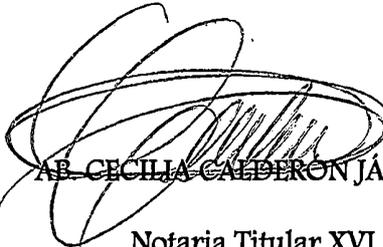


a) Actas de defunción de la señora ELENA PILAR MARCET DEL RIO, fallecido ab. intestado, en esta ciudad de Guayaquil, dieciocho de Noviembre de Mil novecientos noventa y cinco, así como las partidas de nacimientos de los herederos, los señores MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA JOSEFA VITERI MARCET, Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley expedida el 5 de Noviembre de 1.996 y promulgada en el Registro Oficial No. 64 del 8 de Noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de los señores MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA JOSEFA

*Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil*

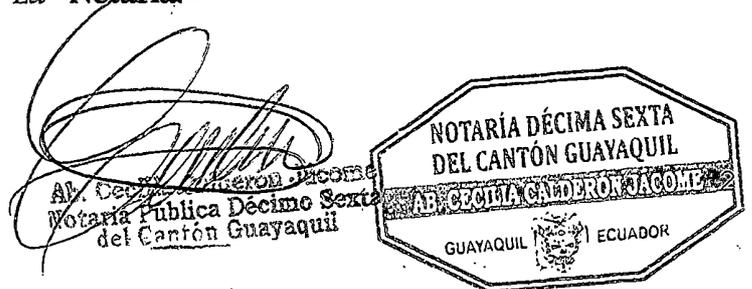


MARCET DEL RIO, fallecido ab intestado, en esta ciudad de Guayaquil, dieciocho de Noviembre de Mil novecientos noventa y cinco, quien adquirió las acciones detallados en la escritura de declaración Juramentada.- b) Que sobre dicho bien, tienen derecho los señores MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA JOSEFA VITERI MARCET, como sobrinos y por ende como herederos de los causantes; c) Que lo afirmado se ratifica con las actas de defunción y las partidas de nacimientos que se incorporan a esta acta, por lo que se cumple con todos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los derechos y acciones hereditarios que les corresponden de la señora ELENA PILAR MARCET DEL RIO, a favor de los peticionarios sus sobrinos. El original de esta diligencia, se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin que se procedan a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, constancia, suscriben la presente Acta Notarial, los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual Doy Fe.-


~~AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME~~
Notaria Titular XVI

Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este Primer Testimonio, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad de Guayaquil, hoy 07 de Enero del 2015.- La Notaria.-



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 16 Pág. 209 Acta 6403

En Guayaquil, provincia de Guayas, hoy día diecinueve de noviembre de mil novecientos veintiseis. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Olivia Lizar y Janet Del Río
Sexo: Femenino Estado Civil: Soltera Edad: 82 años
Nombres y Apellidos del padre: Alfonso y Janet
Nombres y Apellidos de la madre: María Del Río
Lugar del fallecimiento: El Guayabo, Guayas Fecha: diecinueve de noviembre de mil novecientos veintiseis. El Cónyuge sobreviviente se llama: _____
Causa de la muerte: Infarto de miocardio
Solicitó esta inscripción: María del Carmen Viteri y Janet con Cédula de Identidad N° 0902216134 domiciliada en Urduna y Monte calle 2da N° 208

OBSERVACIONES:

Nacionalidad de la fallecida: Española Post: 0904151670
Se inscribe la defunción en la Escuela de Adultos
Firma: María del Carmen Viteri y Janet
Firma: María del Carmen Viteri y Janet
DELEGADA

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA
FIRMA
DELEGADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIALIZADA

USD 6.00

06 NOV 2014

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0919

Año..... Toño..... Pag..... Acta.....
Drs. Dñs. Dñas.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se conforma de acuerdo al Art. 9° de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

000000036077

CÓDIGO 15

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

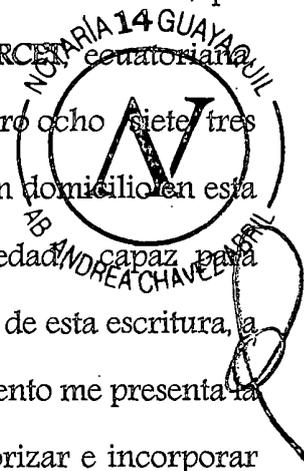


No. <2014>

POSESION EFECTIVA QUE REALIZA LA SEÑORA
MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER
LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA JOSEFA
VITERI MARCET.-----

CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del
Guayas, República del Ecuador, hoy uno de Diciembre del año dos mil
catorce, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Titular
Décima Sexta de éste Cantón, comparece: La Señora MARIA DEL CARMEN
VITERI MARCET, ecuatoriano, casado, dedicada al hogar, con cédula número
cero nueve cero dos dos uno seis uno tres cuatro, por sus propios derechos, el
señor JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, ecuatoriano, casado, comerciante,
con cédula numero cero nueve cero cinco tres uno dos tres nueve tres, por
sus propios derechos, y MARIA JOSEFA VITERI MARCET, ecuatoriana,
casada, estudiante, con cédula numero cero nueve cero ocho siete tres
nueve cuatro cero dos, por sus propios derechos, con domicilio en esta
ciudad de Guayaquil. La compareciente es mayor de edad y capaz para
obligarse y contratar.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura, a
la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la
minuta del tenor siguiente. SEÑORA NOTARIA. Sírvase autorizar e incorporar
en el protocolo a su cargo la escritura de POSESION EFECTIVA de los bienes de
quien en vida fue la señora ELENA PILAR MARCET DEL RIO, tenor de las
siguientes cláusulas que siguen. PRIMERA. COMPARECIENTES. Los señores
MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y
MARIA JOSEFA VITERI MARCET, ecuatorianos, mayores de edad, con
domicilios en esta ciudad de Guayaquil. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A)
La causante ELENA PILAR MARCET DEL RIO, tía de la suscrita peticionaria,



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Décima Sexta del
Cantón Guayaquil



1 quien falleció en el cantón, de la provincia del Guayas, el dieciocho de
2 Noviembre del Mil novecientos noventa y cinco; B) Nosotros MARIA DEL
3 CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y MARIA
4 JOSEFA VITERI MARCET, somos herederas, en calidad de sobrinos de la
5 causante ELENA PILAR MARCET DEL RIO, según consta en la Partida de
6 Nacimientos que adjunto como habilitante. C) Que nuestra Tía la señora
7 ELENA PILAR MARCET DEL RIO, era de estado civil Soltera. D) La
8 causante ELENA PILAR MARCET DEL RIO, tenía una hermana de nombres
9 CARMEN SOLEDAD MARCET DEL RIO, quien falleció en el cantón, de la
10 provincia del Guayas, en la Clínica Kennedy, el seis de Agosto del Mil
11 novecientos ochenta y tres; E) Que nuestra Tía la señora, ELENA PILAR
12 MARCET DEL RIO, era propietaria de los siguientes acciones Uno) Ciento
13 dieciséis acciones en la Cervecería Nacional, según título número
14 CINCO CERO CINCO CERO.- POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO SIN
15 PERJUICIO DE TERCERO.- Con tales antecedentes La señora MARIA DEL
16 CARMEN VITERI MARCET, JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET, Y
17 MARIA JOSEFA VITERI MARCET, todos por sus propios derechos y por el
18 que nos corresponde como heredera de nuestra difunta tía la señora ELENA
19 PILAR MARCET DEL RIO, Consecuentemente, y de conformidad con lo
20 dispuesto por el Artículo siete, numeral doce, de la Ley Reformatoria a la Ley
21 Notarial, publicada en el suplemento del Registro Oficial de 8 de Noviembre de
22 1996, comedidamente solicito a Usted que se sirva receptar mi DECLARACIÓN
23 JURAMENTADA como antecedente para que se me confiera la POSESIÓN
24 EFECTIVA PRO-INDIVISO, SIN PERJUICIO DE TERCEROS, sobre las acciones
25 dejadas por nuestras tía la causante ELENA PILAR MARCET DEL RIO, las
26 que se encuentran arriba ampliamente descritas. Adjunto como habilitante
27 las Copias de la cédula de ciudadanía y el certificado de votación de los suscritos
28 peticionarios.- CUARTO. GASTOS: Los que se ocasionaron como consecuencia

REPUBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración

CEDULA DE IDENTIDAD No. **09-0144271**

Nombres: **CARMEN SOLEDAD**

Apellidos: **MARCELA DEL ROSARIO**

Nacido el **17** de **ABRIL** del **1916**

En **RUBI** - **MANABITA**

Reg. Civil: Tomo **...** Pág. **...** Acta **...**

Ins. Del. Nac. **...**

Nacionalidad: **ESPAÑOLA**

[Firma]
 FIRMA DEL CIUDADANO





Estado Civil: **VIUDA DE FIDEL VILLARI**

Profesión: **CUCHACERES DOMESTICAS**

Instrucción: **SECUNDARIA**

Estatura: 1 m **58** Cédula anterior No. **...**

Individual dactiloscópica: **14433-2422**

Nombre del Padre: **FIDEL VILLARI**

Nombre de la Madre: **MARIA DEL ROSARIO**

[Firma]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

Lugar y Fecha: **Guayaquil, Abril 14 de 1966**

Válida hasta el: **Abril 14 de 1977**

[Firma]
 Ab. Cecilia Sánchez Jarama
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

[Firma]





INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 9 Pág. 158 Acta 4.524

Guayaquil, provincia de Guayas, hoy día seis de agosto de mil novecientos ochenta y tres. El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

tiene la presente actu de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Fernando Soledad Marquet Del Río Vela de

Sexo masculino Estado Civil: viuda Edad: 67 años Viteri

Nombres y Apellidos del padre: Manuel Marquet

Nombres y Apellidos de la madre: María Del Río

Lugar del fallecimiento: Guayaquil Fecha: seis

de agosto de mil novecientos ochenta y tres. El Cónyuge

breviviente se llama

Causa de la muerte: Paro cardiorrespiratorio encefalopatia metabólica basada de

Solicitó esta inscripción: Agustín Viteri con Cédula

de Identidad N° 9900257188 domiciliado en Sta Cruz y Nicolás Segovia

paricualidad de la fallecida española

OBSERVACIONES:

Autifico la defunción del Sr. Agustín Viteri

Beatriz Marquet

Beatriz Marquet de Viteri
Delegada de la Jefatura de
Registro Civil Identificación y
Cedulación del E. 1981

FIRMAS: [Signature]

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
EQUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIALIZADA

USD. 6.00

06 NOV 2014

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0919

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. Dts. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANCIÓN
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000036078



CODIGO 45

Estimada señora Viteri:

A continuación detallo las acciones de la señora Elena Marcet del Rio

Codacc	Nombre	Numtit	Secin	Secfin	Cantidad
5002236	MARCET DEL RIO ELENA	5050	18861437	18861552	116

Adicionalmente remito el formato de publicación que se realiza en la prensa. El proceso para la reposición de títulos perdidos es:

Realizar una declaración juramentada ante notario de la pérdida del título No. 5050 por 116 acciones.

Realizar 3 publicaciones, con 7 días de separación entre ellas, en base al formato adjunto. La publicación es pequeña, de 4x5cm máximo.

Al finalizar el proceso, remitir por favor la declaración juramentada junto con las tres publicaciones.



En el caso de que la titular de los títulos haya fallecido, primero se debe realizar una posesión efectiva sobre los títulos, pagar el impuesto a la herencia que corresponda y nombrar a un apoderado de la herencia quien recibirá los valores de dividendos.

ib. Calle Ecuador 0100
Notaría Pública Decima Sexta
del Cantón Guayaquil

Cualquier duda estoy a las órdenes.

Cordialmente,





Cervecería Nacional CN, S.A.
Planta Guayaquil
Complejo Industrial Pascuales
Km. 16 ½ Vía Daule
Telfs. :(593-4) 2598888
Fax: (593-4)2162053
Guayaquil- Ecuador

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por medio de la presente se comunica al público en general la pérdida del título de acciones que documenta acciones emitidas por la compañía **CERVECERÍA NACIONAL CN S. A.**, de las que es titular el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, conforme consta registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CERVECERÍA NACIONAL CN S. A.**:

- Título de Acción #6076, que documenta 9 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$ 1,00) cada una., números 20092134 a la 20092142, inclusive; y
- Título de Acción #6077, que documenta 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$ 1,00) cada una., números 20092089 a la 20092133, inclusive.

Si usted llegase a encontrar los títulos de acciones antes referido, le rogamos se sirva devolverlos a la atención de la Dirección Jurídica en la dirección de Cervecería Nacional CN, S.A., Km. 16.5 vía a Daule, Guayaquil, Ecuador.

Transcurridos 30 días contados a partir de la fecha de la tercera y última publicación de este aviso, se procederá a la anulación de los antes mencionados títulos y se conferirá uno nuevo al titular de las acciones en él documentadas.

Guayaquil, Enero 27, 2014

CERVECERÍA NACIONAL CN S. A.

MAURICIO PATIÑO ARANDA
SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN



Ab. Cecilia Patricia Jirassac
Diciembre 1984 - 1985. Sede
del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION



CECULA N° 090873940-2

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VITERI, SERGIO
 MARIA JOSEFA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO GARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casada
 JULIO ALFAN
 MENDOZA LOPEZ




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE EZ3333322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VITERI, SERGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE IMARDET, CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2010-12-30

FECHA DE EXPIRACION 2020-12-30

DIRECTOR GENERAL

SEAL DEL COTULADO






[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ab. Cecilia Galdames Macome
 Notaria Pública Utecar, Sexta
 del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 090221613-4

APELLIDOS Y NOMBRES: VITERI MARCET MARIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-08-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
TIBOR: CSZMADIA GERGELY

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS V43434244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VITERI SERGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARCET CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2014-07-16

FECHA DE EXPIRACION: 2024-07-16

Director General: *[Signature]*
PAPA DEL CLOJADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0163 NÚMERO DE CERTIFICADO
0902216134 CÉDULA
VITERI MARCET MARIA DEL CARMEN

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL		15
	FARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

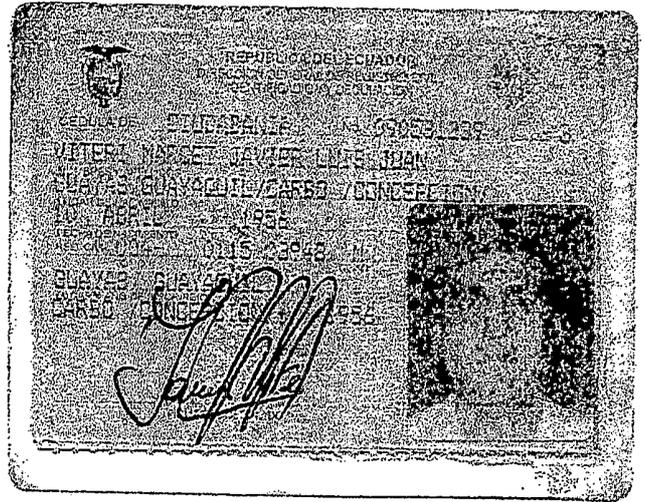
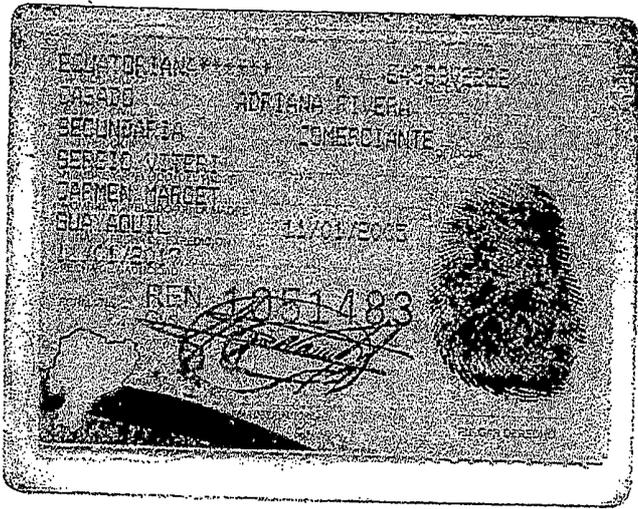
CIUDADANA (O):
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



*Sobrina
de Elena*



[Signature]
Ab. Cecilia Zafarón de Conza
Notaria Pública Decim. Sexta
del Cantón Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
 029-0283 0905312393
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VITERI MARCET JAVIER LUIS JUAN

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL		3
CANTON	PARRAQUIA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 M. Cecilia Guzmán y C. como
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



M. Sc. Gualberto Trujillo
Secretaría Regional Electoral
del Cantón Guayaquil

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



034

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

034 - 0057

0908739402

NÚMERO DE CERTIFICADO
VITERI MARGRET MARIA JOSEFA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
TARQUI
3

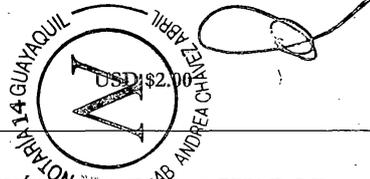
PARROQUIA
8

ZONA
8

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB ANDREA CHAVEZ ABRIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Octubre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05, FOLIO 264, ACTA 6781, del AÑO 1953, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **VITERI MARCET MARIA DEL CARMEN**, C.I. 090221613-4, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 4 del Mes de Agosto del Año 1953 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **VITERI SERGIO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MARCET CARMEN**, Nacionalidad Española.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

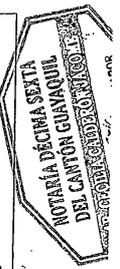
NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL



8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

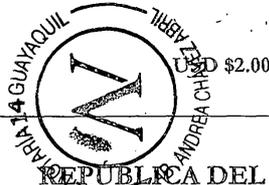
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Octubre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 04, FOLIO 115, ACTA 3948, del AÑO 1956, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **VITERI MARCET JAVIER LUIS JUÁN**, C.I. 090531239-3, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 10 del Mes de Abril del Año 1956 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **SERGIO VITERI**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CARMEN MARCET**, Nacionalidad Española.

Andrea Colombo

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



NOTARIA DÉCIMA SEXTA

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

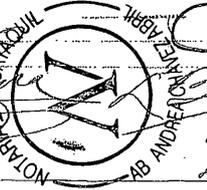
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Octubre de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 07, FOLIO 124, ACTA 3806, del AÑO 1963, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **VITERI MARCET MARIA JOSEFA**, C.I. 090873940-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 19 del Mes de Marzo del Año 1963 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **VITERI SERGIO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MARCET CARMEN**, Nacionalidad Española.

[Handwritten Signature]

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



y el infrascrito secretario que certifica.

No. 1958
 Managiti
 Celso
 Pizar
 Legitimada
 20 de Abril
 1913
 de Guayaquil

En Guayaquil a Veintinueve de Abril de mil novecientos trece a la una de la tarde Ante mí Jefe de Registro Civil de Guayaquil, don Juan José Guayán, provincia de Guayas, compareció don Juan José Guayán, de Guayas años de edad, de estado soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión agricultor, vecino de la Ciudad, y declara: Que en la Calle Bolívar de Guayaquil, el día veintidós de febrero último, a las ocho de la noche, nació un niño, que es hijo legítimo de María del Rosario Pizar y de María J. del Pío. a quien se le ha puesto el nombre de Elena Pizar. Declaró, además, que el presentísimo compareció a hacer la autenticación con feide fog al padre, lo que se verificó. Todo lo cual presenciaron como testigos Don José Antonio Campuzano de treinta años, Don José María Campuzano de treinta años y Don Luciano Novena de treinta y seis años, Casados, cumplidos, ecuatorianos y de esta Ciudad.

Leció esta acta, la firmaron conmigo el declarante, testigos y el infrascrito secretario que certifica.

No. 1959
 Recio
 Emran
 Angulo

En Guayaquil a Veintinueve de Abril de mil novecientos trece a las diez de la noche Ante mí Jefe de Registro Civil de Guayaquil, don Juan José Guayán, provincia de Guayas, compareció don Juan José Guayán, de Guayas años de edad, de estado Casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Comandante.

NOTARIA DE GUAYACIL DEL CANTÓN GUAYACIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD 6.00

06 NOV 2014

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº. 0919

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. Días Min.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se compare de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA PROVINCIAL

JEFATURA DE AREAS

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

000000036074

CÓDIGO 45

1 de esta acta y su inscripción son de exclusiva cuenta de sus beneficiarios.-
2 Anteponga y agregue, señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias
3 para la validez de esta escritura. Firmado) Abogada Gladys López Gómez, con
4 Registro número Catorce mil setecientos veintinueve del Colegio de
5 Abogados del Guayas.- Hasta aquí la declaración.- Es copia.- En consecuencia
6 la comparecientes se ratifican en el contenido de la declaración hecha la que de
7 conformidad con la Ley se eleva a escritura pública, para que surta los
8 correspondientes efectos legales.- Leída esta declaración de principio a fin por
9 mí la Notaria en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes
10 firmando, en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.-

11

12

Maria del Carmen Viteri Marcet
MARIA DEL CARMEN VITERI MARCET



C.C No. 090221613-4

C.V. No. 012-0163

14

15

16

Javier Luis Juan Viteri Marcet
JAVIER LUIS JUAN VITERI MARCET

C.C No. 090531239-3

C.V. No. 029-0283

17

18

19

20

21

Maria Josefa Viteri Marcet
MARIA JOSEFA VITERI MARCET

C.C No. 090873940-2

C.V. No. 034-0057

22

23

24

25

26

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

Notaria XVI Guayaquil

27

28

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *Primer* TESTIMONIO QUE
RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Andrea Chavez Abril
AB ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL



GUAYAQUIL, 16 DIC 2015
AB ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial vigente
DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de... folios,
es igual al documento original.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decim. Sexta
del Cantón Guayaquil



NOTARIA XVI

Handwritten signature

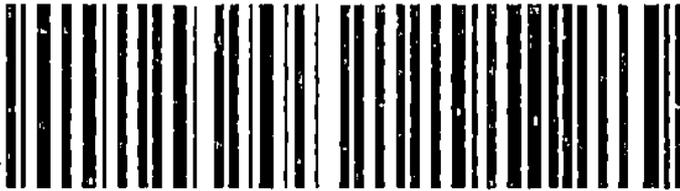
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

28/02/2015 12:04:04

Usu: carlosad



Handwritten mark

Remitente: No. Trámite: -

CARLOS TRONCOSO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Asunto:

REMITE DOCUMENTACION REFERENTE A
HERENCIA, DONACION CESION DE
DERECHOS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	32
--	----